



GESTIÓN DE PATRIMONIOS MOBILIARIOS, S.A.
AGENCIA DE VALORES Y BOLSA

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO VALORES
Pº Castellana, 19
28046 Madrid.-

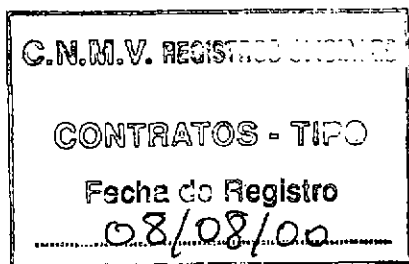


Madrid, 31 de julio de 2000

Muy Sres. nuestros:

En adaptación a la Orden Ministerial de 7 de Octubre de 1999, de desarrollo del código general de conducta y normas de actuación en la gestión de carteras de inversión, le certificamos que esta entidad ha acordado adoptar el modelo normalizado de contrato-tipo aprobado por esa C.N.M.V. en su circular 2/2000, de 30 de mayo sobre modelos normalizados de contrato-tipo de gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión y otros desarrollos de la O.M. de 7/Oct/99.

Atentamente,



Nº Doc: 676

GESTIÓN DE PATRIMONIOS
MOBILIARIOS, S.A.
AGENCIA DE VALORES Y BOLSA
P.P.

Fdo. María José González Quesada.
Secretaria del Consejo de Administración.

* Esta carta sustituye a la enviada el día 13 pasado.